

PLAN ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021

Anexo B

Institución: Ministerio de la Defensa Nacional

Comisionado Institucional de Mejora Regulatoria

Nombre: Pablo Argueta Aguirre **Cargo:** Director de Logística

Correo electrónico: jefefae.dl@mdn.mil.sv

Trámites y Acciones de Simplificación

No.	Trámites a simplificar	Acciones de simplificación	Indicador	Forma de medirlo	Medio de Verificación	Unidad Administrativa	Persona Responsable	Cronograma			
								IT	IIT	IIIT	IVT
1	Matrícula para: tenencia y conducción, portación, o colección de armas de fuego para Sociedades Mercantiles, Asociaciones sin fines de lucro, Instituciones de Gobierno y personas naturales. Por primera vez.	1) Eliminar las fotocopias certificadas que establece el Reglamento de la Ley CRAMEAS. 2) Crear módulos en el sistema informático para la revisión de los tramites, con la finalidad de agilizar el proceso. 3) Adquisición de equipo tecnológico, que reduzca la presentación de documentos.	Eliminación de documentos que no son requeridos según ley.	tiempo promedio por tramite	Reducir el tiempo de espera.	Oficina de Registro y Control de Armas de Fuego	Jefe de la Oficina	X			
								X			
									X		
2	Refrenda de Matriculas de Armas de Fuego	1) Crear módulos en el sistema informático para la revisión de los tramites, con la finalidad de agilizar el proceso. 2) Adquisición de equipo tecnológico, que reduzca la presentación de documentos.	Actualización del software y tecnología.	tiempo promedio por tramite	Reducir el tiempo de espera.	Oficina de Registro y Control de Armas de Fuego	Jefe de la Oficina	X			
										X	
3	Modificación o Reposición de Matriculas de Armas de Fuego	1) Crear módulos en el sistema informático para la revisión de los tramites, con la finalidad de agilizar el proceso. 2) Adquisición de equipo tecnológico, que reduzca la presentación de documentos.						X			
										X	
4	Permisos especiales para: importar, exportar, comercializar, fabrica y almacenar sustancia químicas controladas, emitidos por Primera Vez.	1) Unificar el formulario de solicitud de los permisos especiales.									

PLAN ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021

Anexo B

Institución: Ministerio de la Defensa Nacional

Comisionado Institucional de Mejora Regulatoria

Nombre: Pablo Argueta Aguirre **Cargo:** Director de Logística **Correo electronico:** jefefae.dl@mdn.mil.sv

Trámites y Acciones de Simplificación

No.	Trámites a simplificar	Acciones de simplificación	Indicador	Forma de medirlo	Medio de Verificación	Unidad Administrativa	Persona Responsable	Cronograma			
								IT	IIT	IIIT	IVT
5	Renovación de Permisos especiales	2) Eliminar la presentación de documentos certificados, presentando únicamente fotocopia simple. 3) Eliminar la fotocopia de los documentos, emitidos por este ministerio.	Eliminación de documentos que no son requeridos según ley.	tiempo promedio por tramite	Reducir el tiempo de espera.	Departamento de Importaciones	Jefe de la Oficina		X		
6	Modificación o reposición de cualquiera de los permisos especiales del area de quimicos.										
7	Permiso Especial para fabricar armas y municiones.										
8	Permiso Especial para exportar armas y municiones										
9	Permiso Especial para funcionamiento de armería.										
10	Permiso Especial para funcionamiento de polígono de tiro										
11	Modificación o reposición de permisos especiales para funcionamiento de armería, recargadora de municiones, polígono de tiro e importación de pólvora y fulminantes.							4) Utilizar lenguaje comprensible en el formulario de solicitud de dichos permisos.			



Autentica *[Firma]*
 Herrera
 TCNEL ING. DEM
 Jefe RMA del FAE-CALFA Reg. de Armas